



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Universidad Pedagógica



COMUNICADO

C/UP/DAF N°008/2021

La Universidad Pedagógica, dependiente del Ministerio de Educación, a través del Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional y la Dirección General de Formación de Maestros, en el marco de lo establecido en el Punto VIII (Notas importantes) de la Convocatoria Pública N° 001/2021 Oferta Académica de Diplomados y Doctorado para Maestras y Maestros del Sistema Educativo Plurinacional – Gestión 2021: *“Los aspectos no contemplados en la presente convocatoria será resueltos por la Universidad Pedagógica y comunicadas únicamente en sus medios y redes sociales oficiales”*.

En base al Reglamento General de estudios de Postgrado aprobada con Resolución Administrativa 012/2019 de 12 de julio de 2019 artículo 43 parágrafo III. *“Un postulante que cumpla con los requisitos de admisión, sólo podrá ser matriculado de manera simultánea en dos cursos de postgrado como máximo, siempre y cuando no afecte los horarios y las exigencias académicas establecidas para cada curso”*, **COMUNICA**, a las y los interesados, en optar a dos cursos y matricularse en los mismos podrán hacerlo.

Sucre, 16 de junio de 2021

